62

Decreto No. 21488

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DE LA ESCUELA MILITAR AL CADETE JOSE A.ESPEJO.-

Form. 29

S.S.N°.....

Asunción, 4 de Agosto de 1.947.-

N° 6.766.

Vista la nota N° 2349 de fecha 18 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.N° 2760/47), en la que pide la baja de la Escuela Militar del Cadete José A.Espejo por hallarse comprendido dentro de las disposiciones del Art.96 inciso d) del Reglamento Organico y Plan de Estudios de dicha institución,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja de la Escuela Militar al Cadete José A.Espejo, por el motivo arriba expresado, con la antiguedad del 18 de Julio del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.